

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2504** *NEOMEDIA WIRELESS, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 145/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Alfonso Rivilla Cuevas, contra la empresa Neomedia Wireless, S.L., se ha dictado en fecha 31 de enero de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 3.286,29 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L JL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005809-1